



Plan de austeridad

La UNAM cancela nuevas plazas y pone límite a viajes

UNAM: ni aumentos ni nuevas plazas en 2025

Austeridad. El programa de racionalidad limitará viajes, uso de vehículos y adecuará tabuladores con el gobierno federal

ALMA PAOLA WONG
CIUDAD DE MÉXICO

Tras ocho años de emprender programas de racionalidad presupuestaria, la UNAM presentó un plan para 2025 aún más estricto, ya que contempla no crear más plazas y revisar los tabuladores de pago de funcionarios para adecuarlos con los de la administración federal.

Detalló que es de aplicación obligatoria y observa los principios de disciplina, eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos, lo que garantizará el desarrollo adecuado de las tareas sustantivas como la docencia, la investigación y la extensión de la cultura, así como los múltiples servicios.

En el contexto de la revisión que hace el Congreso de la Unión para la asignación de recursos a la máxima casa de estudios, la UNAM aseguró que será consecuente con las medidas de austeridad promovidas por el gobierno de México y está basado en la política institucional de transparencia y rendición de cuentas.

Entre otras medidas, el Programa de Racionalidad Presupuestaria contempla las siguientes aspectos: 1. No se autorizará la

creación de plazas laborales, con excepción de las estrictamente necesarias para nuevos proyectos académicos y proyectos considerados como estratégicos.

“En el caso de la creación de plazas académicas se deberá contar con el dictamen aprobatorio de la Secretaría General de la Universidad y estará condicionada a la disponibilidad presupuestaria con que cuente la institución conforme se establece en la circular SGEN/SADM/01/2024”.

2. Los viajes al extranjero y al interior del país serán reducidos al mínimo necesario, así como los viáticos correspondientes. En su lugar se promoverá la utilización de las plataformas digitales como el Zoom.

3. Se centralizará la adquisición de vehículos y solo será autorizada la compra de aquellos destinados al trabajo académico de campo. 4. La partida presupuestal de combustibles y lubricantes se reducirá 30 por ciento en relación con el presente año.

5. Los funcionarios universitarios adscritos a la Rectoría no recibirán incremento en sus per-

cepciones salariales, y ha iniciado la revisión de la estructura tabular para adecuarla a las disposiciones legales vigentes en materia federal.

6. Se eliminan las plazas que han permanecido vacantes durante un año o más. “Se mantendrá el esquema de revisión anual de las estructuras orgánicas y plantillas de las entidades y dependencias con el propósito de que éstas no se incrementen y así evitar la duplicidad de funciones y facilitar la operación”, señala el documento.

Ajustes en Chapingo

Con la participación de 54.5 por ciento de la comunidad, la Universidad Autónoma Chapingo aprobó el estatuto con diversos acuerdos, entre los que sobresalen no incrementar la estructura administrativa ni sueldos por el cambio de denominación de algunas áreas.

Tras darse a conocer los resultados del plebiscito realizado los pasados 28 y 29 de noviembre y del 2 al 5 de diciembre, el rector de esta casa de estudios, Ángel Garduño, afirmó que con la reforma vendrán muchos cambios, pero también se tendrán que hacer de manera gradual. —



La máxima casa de estudios anunció también un proceso de reforma institucional. ESPECIAL